

PUESTO N° 020

PROCESO CAS N° 001 – 2019 – MPH - CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS
(02) CAJEROS PARA LA SUB GERENCIA DE TESORERIA**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) cajeros para la Sub Gerencia de Tesorería

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Tesorería

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal

Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Experiencia laboral no menor de dos años y medio en el puesto de cajero contable y bancario parecido al que se postula en el sector público y/o privado.✓ Experiencia en el manejo del SIAF mínima de 01 año
Competencias	<ul style="list-style-type: none">✓ Iniciativa, Liderazgo, honestidad y confiabilidad.✓ Compromiso y Colaboración y discreción.✓ Disciplina Personal.✓ Capacidad de análisis✓ Confidencialidad y reserva✓ Tolerancia y comunicación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">✓ Estudio de contabilidad o afines
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none">✓ Conocimiento en Derecho Administrativo, Derecho Laboral, y Procedimiento Administrativo Sancionador y Disciplinario.✓ Capacitaciones relacionadas a la carrera.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Heriberto Lizasoain
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz María Zamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019

III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

Elaboración de informes de precalificación provenientes del proceso de investigación de los expedientes administrativos disciplinarios.

Asesoramiento a los órganos instructores y sancionadores del procedimientos administrativos disciplinario.

Archivo y custodia de los expedientes administrativos disciplinarios.

Apoyo a la Sub Gerencia de Recursos Humanos en el registro de las sanciones a servidores públicos en el RNSDD.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N
Duración del contrato	03 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/1, 400.00 Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la ficha curricular (Anexo N° 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


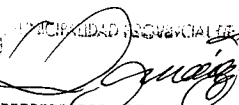
Formatos:


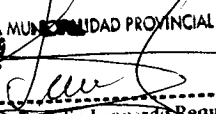
- ✓ Asimismo adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada de Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.


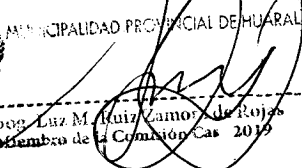
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Herman Lázaro Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requez Costme
Miembro de la Comisión Cas - 2019


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz M. Ruiz Camorales Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019